



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, MDC, 17 de Agosto de 2021 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 214-2021 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante Oficio No. DE-197-2021 de fecha 14 de julio de 2021 solicita Dictamen para otorgar ajuste por nivelación salarial a 78 empleados permanentes y ajuste al salario mínimo para 5 empleados permanentes en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ejecutivo No. 001-2021 de fecha 23 de junio 2021, estimando un impacto de **L 1,200,599.00 (Un Millón Doscientos Mil Quinientos Noventa y Nueve Lempiras Exactos)** ajustes salariales aprobados por la Junta Directiva mediante Resolución N°330/2021, punto de acta N°10, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2021. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria mediante Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria **No. 016-DGP-ID** por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente el ajuste por nivelación salarial para 78 empleados y ajuste al salario mínimo para 5 empleados por un monto de **L1,001,582.00 (Un Millón Un Mil Quinientos Ochenta y Dos Lempiras Exactos)** monto que difiere con relación a lo solicitado por la institución debido a que se tomó de base los cálculos de la planilla, el financiamiento de dichos ajustes será cubierto de la disponibilidad presupuestaria de la misma Institución. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que estima procedente la fuente de financiamiento. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un instrumento legal para realizar el ajuste por nivelación salarial y ajuste al salario mínimo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** Esta Secretaría de Estado, en aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública; 124, 144 y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021 y sus reformas, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Acuerdo Ejecutivo No. 001-2021 de fecha 23 de junio de 2021. **RESUELVE ARTÍCULO 1º.** Autorizar el financiamiento del impacto del ajuste por nivelación salarial y salario mínimo al Consejo Nacional supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), afectando las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 506
CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
PROGRAMA11
SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 01
COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINISTRATIVA

10000			SERVICIOS PERSONALES	
11100 12	099	0000	Sueldos Básicos	L 125,586.00
11510 12	099	0000	Decimotercer Mes	20,931.00



11600 12	099	0000	Complementos	20,931.00
11710 12	099	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	18,209.00
11760 12	099	0000	Instituto Nacional de Formación Profesional	1,676.00
Total				L 187,333.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total Anual
0000	DIRECTOR EJECUTIVO	5,322.00	31,932.00
0000	ASISTENTE DIRECCION EJECUTIVA	485.00	2,910.00
0000	JEFE REGIONAL	1,071.00	6,426.00
0000	JEFE REGIONAL	105.00	630.00
0000	ATENCION AL USUARIO COOPERATIVISTA	14.00	84.00
0000	ATENCION AL USUARIO COOPERATIVISTA	835.00	5,010.00
0000	OFICIAL TECNICO/ENCARGADO DE AUDITORIA INTERNA	1,331.00	7,986.00
0000	AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA	33.00	198.00
0000	AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA	33.00	198.00
0000	SECRETARIO GENERAL	4,745.00	28,470.00
0000	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	483.00	2,898.00
0000	OFICIAL DE SECRETARIA GENERAL	20.00	120.00
0000	ASESORA LEGAL	5,740.00	34,440.00
0000	OFICIAL JURIDICO	146.00	876.00
0000	ASISTENTE DE ASESORIA LEGAL	568.00	3,408.00
TOTAL		20,931.00	125,586.00

ACTIVIDAD 02
SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN SUPERINTENDENCIA AHORRO Y CRÉDITO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 01 GERENCIA ADMINISTRATIVA

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100 12	099	0000	Sueldos Básicos	L	87,066.00
11510 12	099	0000	Decimotercer Mes		14,511.00
11600 12	099	0000	Complementos		14,511.00
11710 12	099	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)		12,622.00
11760 12	099	0000	Instituto Nacional de Formación Profesional		1,161.00
Total				L	129,871.00



Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total Anual
0000	ASISTENCE DE SUPERINTENDENCIA AC	482.00	2,892.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	811.00	4,866.00
0000	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	1,460.00	8,760.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	COORDINADORA DE COOPERATIVAS DE AC	1,211.00	7,266.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	COORDINADORA DE COOPERATIVAS DE AC	2,292.00	13,752.00
0000	COORDINADOR DE COOPERATIVAS DE AC	2,292.00	13,752.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE AC	17.00	102.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE AC	17.00	102.00
0000	SUPERVISOR DE SISTEMAS	23.00	138.00
0000	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	27.00	162.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	17.00	102.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	17.00	102.00
	TOTAL	14,511.00	87,066.00

ACTIVIDAD 03
SERVICIO DE REGISTRO COOPERATIVISTA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINISTRATIVA

10000			SERVICIOS PERSONALES			
11100	12	099 0000	Sueldos Básicos		L	63,024.00
11510	12	099 0000	Decimotercer Mes			10,504.00
11600	12	099 0000	Complementos			10,504.00
11710	12	099 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)			9,138.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

11760 12 099 0000 Instituto Nacional de Formación Profesional 841.00

Total L 94,011.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total Anual
0000	JEFE DE R. N. C.	5,740.00	34,440.00
0000	ASISTENTE DE R. N. C.	1,897.00	11,382.00
0000	OFICIAL DE RNC	533.00	3,198.00
0000	OFICIAL TECNICO	437.00	2,622.00
0000	OFICIAL DE RNC	1,897.00	11,382.00
	TOTAL	10,504.00	63,024.00

ACTIVIDAD 04
SERVICIO DE ATENCIÓN AL AFILIADO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINISTRATIVA

10000 SERVICIOS PERSONALES			
11100 12	099 0000	Sueldos Básicos	L 205,785.00
11510 12	099 0000	Decimotercer Mes	34,297.00
11600 12	099 0000	Complementos	34,297.00
11710 12	099 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	29,840.00
11760 12	099 0000	Instituto Nacional de Formación Profesional	2,743.00

Total L 306,962.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total Anual
0000	GERENTE ADMINISTRATIVA	7,491.00	44,946.00
0000	CONTADORA GENERAL	5,740.00	34,440.00
0000	RECEPCIONITA	533.00	3,198.00
0000	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	817.00	4,902.00
0000	OFICIAL ADMINISTRATIVO	817.00	4,902.00
0000	ASISTENTE DE JEFE REGIONAL SPS	488.00	2,928.00
0000	ASISTENTE REGIONAL CHOLUTECA	482.00	2,892.00
0000	ASISTENTE DE GERENCIA /ADMINISTRACIÓN	1,002.00	6,012.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

0000	OFICIAL OIP	272.00	1,632.00
0000	OFICIAL DE BIENES Y COMPRAS/SUMINISTRO	1,033.00	6,198.00
0000	OFICIAL DE UPEG	789.00	4,734.00
0000	ANALISTA CONTABLE	14.00	84.00
0000	MOTORISTA DIRECCION EJECUTIVA	273.00	1,638.00
0000	SERVICIOS GENERALES	312.00	1,872.00
0000	SERVICIOS GENERALES	1,093.00	6,558.00
0000	MOTORISTA	273.00	1,638.00
0000	SERVICIOS GENERALES SPS	113.00	678.00
0000	SERVICIOS GENERALES CHOLUTECA	113.00	678.00
0000	MOTORISTA	113.00	678.00
0000	SERVICIOS GENERALES CHOLUTECA	568.00	3,408.00
0000	JEFE DE RRHH	5,740.00	34,440.00
0000	ASISTENTE DE RRHH	481.00	2,889.00
0000	JEFE DE IT	5,740.00	34,440.00
		34,297.00	205,785.00

ACTIVIDAD 05

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN SUPERINTENDENCIA DE OTROS SUBSECTORES GERENCIA

ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 001: GERENCIA ADMINISTRATIVA

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	12	099	0000	Sueldos Básicos	L 189,990.00
11510	12	099	0000	Decimotercer Mes	31,665.00
11600	12	099	0000	Complementos	31,665.00
11710	12	099	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	27,550.00
11760	12	099	0000	Instituto Nacional de Formación Profesional	2,534.00
Total					L <u>283,404.00</u>

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total Anual
0000	SUPERINTENDENTE	7,491.00	44,946.00
0000	JEFE DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	5,740.00	34,440.00
0000	COORDINAR DE SOS	4,147.00	24,882.00
0000	ASISTENTE SUPERINTENDENCIA DE OTROS SUB SECTORES	33.00	198.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE SOS	1,958.00	11,748.00
0000	COORDINADOR DE COOPERATIVAS DE SOS	1,211.00	7,266.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

0000	COORDINADOR DE COOPERATIVAS DE SOS	1,211.00	7,266.00
0000	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	811.00	4,866.00
0000	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	1,958.00	11,748.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE SOS	933.00	5,598.00
0000	COORDINADOR DE COOPERATIVAS DE SOS	1,211.00	7,266.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE SOS	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE SOS	835.00	5,010.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE SOS	835.00	5,010.00
0000	COORDINADORA DE COOPERATIVAS DE SOS	1,211.00	7,266.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE SOS	1,162.00	6,972.00
0000	SUPERVISOR DE COOPERATIVAS DE AC	15.00	90.00
0000	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	17.00	102.00
0000	SUPERVISORES DE COOPERATIVAS	17.00	102.00
0000	SUPERVISORES DE COOPERATIVAS	17.00	102.00
0000	SUPERVISORA DE COOPERATIVAS DE SOS	17.00	102.00
	TOTAL	31,665.00	189,990.00

Total Impacto Salarial

L 1,001,582.00

ARTÍCULO 2º. El impacto de los ajustes salariales en mención será financiado de la disponibilidad del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, detallado en las estructuras del artículo anterior. **NOTIFÍQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRÍGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO **(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya